



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 096 -2014-MPH/A

Ayacucho, 13 FEB. 2014'

VISTO:

El Expediente N° 002142, de fecha 27 de enero del 2014 y el Informe N° 006-2014-MPH/37.41/ZPM, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Ccoñani del Distrito de Vinchos;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 27 de enero 2014 el señor Juan Flores Palomino, Presidente del Comité Electoral, remite con expediente N° 002142, el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 22 de enero 2014 en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; FLORES PALOMINO Juan, Presidente CACHUHUAMAN ROMANI Ambrosio, Secretario de Actas y QUISPE TAYPE Jorge, Vocal, quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccoñani del distrito de Vinchos;

Que, conforme al acta de Cronogramación Electoral de fecha 27 de enero del 2014, se cronograma el proceso electoral para las elecciones de autoridades municipales del Centro Poblado de Ccoñani del distrito de Vinchos;

Que, mediante informe N° 006-2014-MPH-37.41/ZPM, de fecha 07 de Febrero del 2014, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano, de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Presidente del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado Ccoñani, del distrito de Vinchos, por tanto corresponde reconocer a dicho Comité Electoral y cronogramación del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los **miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Ccoñani" del distrito de Vinchos**, conformado por las siguientes personas.

CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES:

PRESIDENTE	: FLORES PALOMINO, Juan	DNI 28259135
SECRETARIO DE ACTAS	: CACHUHUAMAN ROMANI, Ambrosio	DNI 10468193
SECRETARIO DE ECONOMIA	: QUISPE TAYPE, Jorge	DNI 43001585

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el **cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Ccoñani"** del Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 27 de enero del 2014, con el siguiente detalle:

FECHA

ACTIVIDAD

22 de Enero 2014	Instalación del Comité Electoral
30 de Enero al 20 de Febrero 2014	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local Comunal de Ccoñani en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
21 de Febrero al 25 de Febrero 2014	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
21 de febrero al 25 de Marzo 2014	Campaña Electoral
30 de Enero al 14 de Marzo 2014	Inscripción del Padrón Electoral
15 de Marzo al 18 de Marzo 2014	Publicación de Padrón de Electores aptos
18 de Marzo del 2014	Debate de los Candidatos y Capacitación a los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Ccoñani
20 de Marzo al 22 de Marzo 2014	Publicación de miembros de mesa
01 al 04 de Abril del 2014	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
06 de Abril 2014	Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682



ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.



ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS
ALCALDE